

## INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y Junta de Directores de **CINPROTC S.A.**

1. **En mi calidad de Comisaria de CINPROTC S.A., del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018**, he revisado la información contable financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultado Integral, así como las notas a los Estados Financieros; de igual manera analicé el cumplimiento de las obligaciones societarias; información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración y en funcionamiento de la organización. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como Comisaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificadas y demás normativas conexas y presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.
  
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
  - a. Los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **CINPROTC S.A.** al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha se encuentran de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
  
  - b. He podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.
  
  - c. Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.

Un resumen de la estructura financiera de la Compañía es como sigue:

	<u>Año 2018</u>
	U.S. miles de dólares
Activos	3,187.50
Pasivos	489.79
Patrimonio	2,697.71
Ingresos	28,520.00
Costo de Venta	26,622.29
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	1,897.71
Impuesto a la Renta	417.50
Utilidad a distribuir	1,480.21

3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían no ser compartidos por las autoridades competentes. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de CINPROTC S.A. y sus resultados están de acuerdo a sus operaciones durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018.
4. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de **CINPROTC S.A.** y la Superintendencia de Compañías, no debe ser utilizado para otros propósitos.
5. He realizado la revisión económica de **CINPROTC S.A.**, sobre lo cual indico lo siguiente:

**Del Balance General:**

- a. El Total de Activos de la Compañía suman **\$3,187.50 (TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE, 50/100 DÓLARES)**, de lo que se observa que el Efectivo y equivalentes al efectivo suma **\$800.00 (OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES)**, sus Activos Fijos ascienden a **\$2,095.00 (DOS MIL NOVENTA Y CINCO, 00/100 DÓLARES)** con una Depreciación Acumulada de **\$277.50 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE, 50/100 DÓLARES)** y un Crédito Tributario a favor del Sujeto Pasivo (Impuesto a la Renta) de **\$570.00 (QUINIENTOS SETENTA, 00/100 DÓLARES)**.
- b. El Total de Pasivos ascienden a **\$489.79 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE, 79/100 DÓLARES)** detallado de la siguiente manera Cuentas por Pagar Corrientes por **\$72.29 (SETENTA Y DOS, 29/100 DÓLARES)** y un Impuesto a la Renta por Pagar de **\$417.50 (CUATROCIENTOS DIECISIETE, 50/100 DÓLARES)**.
- c. El patrimonio de la Compañía es de **\$2,697.71 (DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE, 71/100 DÓLARES)**, en donde el Capital Social se mantiene en **\$800.00 (OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES)** que representa el 25.10% sobre el total de los activos, el Resultado del Ejercicio fue Utilidad cuyo valor es de **\$1,897.71 (UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE, 71/100 DÓLARES)**.

**Estado de Resultado Integral:**

- d. Los Ingresos por Ventas ascienden a **\$28,520.00 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTE, 00/100 DÓLARES)** provenientes de los ingresos por ventas de los servicios ofrecidos.

- e. El Costo de Ventas por pago del costo incurrido para ofrecer el servicio suman **\$26,622.29 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS, 29/100 DÓLARES)**.
  
- f. La Utilidad bruta es de **\$1,897.71 (UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE, 71/100 DÓLARES)** y al no haber Gastos, ni empleados para distribuir el 15% Participación a Trabajadores pasa a ser Utilidad antes de Impuesto a la Renta de **\$1,897.71 (UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE, 71/100 DÓLARES)**, el Impuesto a la Renta por Pagar calculado de acuerdo a las leyes tributarias es de **\$417.50 (CUATROCIENTOS DIECISIETE, 50/100 DÓLARES)** quedando una Utilidad a distribuir de **\$1,480.21 (UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA, 21/100 DÓLARES)**.

Del análisis de los principales indicadores financieros correspondientes en este año, observo que la empresa sigue realizando ventas de servicios, los mismas que aumentaron en este periodo, por lo que hay un costo de ventas mayor que se incurrió para poder ofrecerlos permitiendo obtener una mayor utilidad, de donde se desglosó el Impuesto a la Renta pendiente de pago de acuerdo a las leyes tributarias, quedando una utilidad a distribuir de acuerdo a los porcentajes de cada socio; sus activos en relación al año anterior se incrementaron y sus pasivos bajaron debido a que bajo el nivel de endeudamiento y para finalizar informo que su capital social se mantiene en el mismo valor en relación al año anterior.

Este informe es todo en cuanto puedo describir de las funciones realizadas como Comisaria.

Rocafuerte, 29 de Marzo del 2019



Ing. Marilyn Intriago Cuavoy  
**COMISARIA**